

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 401842

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:36 del día 25/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 401842 -

LPN - SBE N° 72/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA NIÑO PLURIANUAL de la Institución:

**Código Verificador:** 75ecf13a89c9a174836e88a92f3f2fbf

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
<b>UOC:</b>	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
<b>Código SICP:</b>	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En El Punto 12.1 Donde dice: Capacitación equivalente a 24 hs a usuarios asignados por la Institución en jornadas de 6 hs. diarias, de inmediato luego de la puesta en marcha del equipo 4 días corridos. Capacitación para 3 (tres) personal asignado por el Hospital a desarrollarse en un Centro médico de referencia regional como complemento de la formación del Recursos Humanos de la Institución. El oferente deberá incluir en su oferta todos los costos relacionados a pasajes, estadías y viáticos necesarios para el viaje al personal. Se solicita a la Convocante permitir desarrollar la capacitación de forma local por un mínimo de 60 horas, en dos etapas como mínimo, impartida por personal certificado por los fabricantes. Esto considerando que el ambiente ideal para realizar la formación del personal es con el equipo que será utilizado y contemplando el flujo de trabajo de la Institución; y que habitualmente los Centros de Referencia solo permiten a los visitantes la observación y no la práctica, la cual es sumamente necesaria para la buena operación de los equipos.	26-10-2021	15:25:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC	04-11-2021	16:40:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la página 12, del PBC se establece: "La empresa adjudicada deberá proveer 3 (tres) años, a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo y firma del Acta de Recepción Definitiva. La garantía debe incluir Mantenimientos Preventivos y Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos según protocolos del fabricante, incluyendo la reposición de tubo de rayos X si fuere necesario, a partir de la fecha de instalación y puesta en funcionamiento, en cuyo caso deberán contar con la Autorización Específica de Servicio Técnico emitida por la Autoridad reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) o constancia de estar en trámite de Renovación". 1. Solicitamos a la convocante aclarar que la garantía no incluye daños que pudiere sufrir el equipo por errores de uso y mala utilización, golpes y/o desgates naturales. 2. Solicitamos a la convocante que la firma del Acta de Recepción Definitiva sea realizada en la fecha de la entrega de la instalación y puesta en marcha del equipo.	27-10-2021	17:11:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
PUNTO 1: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC. PUNTO 2: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:41:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Considerando que los equipos de 128 cortes adquiridos son equipos de alto rendimiento enfocados a estudios especializados de cardiología, se resalta que el Precio unitario Estimado se encuentra por debajo del precio referencial encontrado para este tipo de sistemas (el precio unitario expresado en la licitación corresponde a un equipo de menor gama, de tan solo 64 cortes adquiridos).	27-10-2021	17:11:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:41:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos confirmar que el número de cortes (128) sea de modo en adquisición tanto secuencial y helicoidal reales y no reconstruidos, el cual permite mejorar la resolución espacial del sistema, mejorando el diagnóstico en estructuras que lo ameritan, como también mejorar las prestaciones clínicas a nivel pediátrico, aumentando su resolución temporal, evitando sedación o intervenciones farmacológicas por sedación a este tipo de pacientes. Por otro lado, considerando que el equipo solicitado corresponde a un equipo de alto rendimiento enfocado a estudios especializados de cardiología y pediatría, se sugiere a la convocante requerir que los equipos posean al menos 128 cortes adquiridos o más y también que posean al menos 256 cortes reconstruidos o más.	27-10-2021	17:12:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:41:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
De manera dotar de una mejor resolución temporal del sistema, se solicita a la convocante solicitar tiempos de rotación del gantry de 0,30 s o menos. Este tiempo produciría instantáneamente tiempos de estudios mucho más cortos e imágenes más definidas, especialmente en los estudios cardiacos de mayor dificultad, pacientes pediátricos y aquellos pacientes con dificultad para mantener apneas o mantenerse en una posición fija durante el estudio (COVID, EPOC, entre otros).	27-10-2021	17:12:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:42:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos sea aceptadas angulaciones de +25° y -25°. Esto no afectará las complejidades clínicas de la institución ni la calidad de imagen a nivel de estudios que requieran (cráneo, por ejemplo). Esto debido a que actualmente la mayoría de los estudios se adquieren de forma helicoidal, con el rango sugerido de angulación.	27-10-2021	17:13:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:42:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
De forma a brindar un mayor confort a los pacientes, especialmente a pacientes más robustos o aquellos que sufren de claustrofobia, se sugiere a la convocante solicitar equipos con tamaños de túnel de 75cm o más.	27-10-2021	17:13:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:43:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Página 13 en el PBC Donde dice: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante. Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	27-10-2021	17:13:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:43:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las capacidades térmicas de un Tubo de Rayos X suelen medirse mediante dos factores, primeramente la capacidad calorífica del ánodo así como también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se sugiere a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, solicitar además de la Capacidad Térmica del Ánodo, una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 1,78 MHU/min o mayor.	27-10-2021	17:13:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC.	04-11-2021	16:44:15
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El nivel de equipo solicitado a nivel de 128 cortes reales, se requiere generadores con potencias más altas, por tal motivo, solicitamos que sea modificado a valores de 100KW o mayor.	27-10-2021	17:13:56
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC	04-11-2021	16:44:33
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En estudios donde se utilicen de técnicas de bajo kV (para realizar un mejoramiento en el contraste entre tejidos), es requerido un aumento en los valores de mA del sistema, por ende, y con el fin de utilizar de mejor manera dicho tipo de técnicas, así como un mejor aprovechamiento del espectro de RX, se sugiere a la convocante elevar el parámetro de corriente a un valor máximo de 750mA o mayor.	27-10-2021	17:14:22
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:44:53
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sea aceptado valores de 16lp/cm, el cual garantiza una resolución espacial alta en estructuras como oído, cardio, ortopedia, entre otras.	27-10-2021	17:14:35
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC	04-11-2021	16:45:27
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de 3mm/s como valor mínimo, ya que este valor no afecta la condición crítica para cada tipo de estudio. Por otro lado, el flujo de trabajo de un servicio de imágenes se ve directamente relacionado a las prestaciones de movimiento presentados por los equipos, especialmente en cuestiones de posicionamiento del paciente y ubicación del mismo dentro del gantry del sistema. Por lo anterior, se sugiere a la convocante solicitar equipo con velocidad longitudinal de 3mm/s o menor y 200mm/s o mayor, de manera a brindar de mayor versatilidad y rapidez en los procesos de posicionamiento del paciente, acelerando de ésta forma los tiempos de estudios y permitiendo la atención de un mayor flujo de pacientes	27-10-2021	17:14:52
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:45:46
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.	27-10-2021	17:15:11
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:46:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de alcance de barrido de 160cm, el cual cumple con las condiciones actuales clínicas sin perjudicar el diagnóstico. En estas condiciones se podrán hacer estudios vasculares, pacientes poli trauma, sin ninguna distinción.	27-10-2021	17:15:24
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:46:24
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante considerar el presente ítem como opcional, teniendo en cuenta que cada fabricante posee una tecnología y configuración propia y específica en cuanto a adaptaciones y aislamientos eléctricos. Existen fabricantes que no requieren éste accesorio para el funcionamiento del equipo.	27-10-2021	17:15:39
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:46:50
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante aclarar a qué se refieren con esta solicitud, considerando que la medición de SPO2 solo será posible mediante un equipo adicional como un oxímetro de pulso o un monitor de signos vitales, los cuales no son solicitados como accesorio dentro las especificaciones técnicas.	27-10-2021	17:15:55

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:47:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En El Punto 12.1 Donde dice: Capacitación equivalente a 24 hs a usuarios asignados por la Institución en jornadas de 6 hs. diarias, de inmediato luego de la puesta en marcha del equipo 4 días corridos. Capacitación para 3 (tres) personal asignado por el Hospital a desarrollarse en un Centro médico de referencia regional como complemento de la formación del Recursos Humanos de la Institución. El oferente deberá incluir en su oferta todos los costos relacionados a pasajes, estadías y viáticos necesarios para el viaje al personal. Se solicita a la Convocante permitir desarrollar la capacitación de forma local por un mínimo de 60 horas, en dos etapas como mínimo, impartida por personal certificado por los fabricantes. Esto considerando que el ambiente ideal para realizar la formación del personal es con el equipo que será utilizado y contemplando el flujo de trabajo de la Institución; y que habitualmente los Centros de Referencia solo permiten a los visitantes la observación y no la práctica, la cual es sumamente necesaria para la buena operación de los equipos.	27-10-2021	17:16:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:47:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la página 12 del PBC se solicita una garantía de 3 años para el Tubo de Rayos X, se solicita a la convocante, por tanto, aclarar a qué se refieren con el punto Vida útil del tubo de Rayos X, que está incluido como requerimiento dentro de las especificaciones técnicas.	27-10-2021	17:16:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:48:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Página 26 del PBC punto 12.5 El oferente adjudicado deberá proveer e instalar el equipo en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nu". Solicitamos a la convocante; 1. Definir la sala de instalación del equipo. 2. Una visita de verificación al sitio debido a la envergadura del equipo que debe ser entregado y las condiciones edilicias que se requieren para ser instalados .-	27-10-2021	17:16:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:48:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos aclarar si el oferente será responsable de realizar las adecuaciones edilicias que sean necesarias para el correcto funcionamiento del equipo de tomografía, como ser la climatización de la sala, protección radiológica, alimentación eléctrica, debido a que esta información no se encuentra en el PBC	27-10-2021	17:17:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. Ajustarse a la versión original del PBC.	04-11-2021	16:51:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, detallar si las mismas incluirían la acometida eléctrica desde tablero principal del Hospital hasta la sala del equipo.	27-10-2021	17:18:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC.	04-11-2021	16:51:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, definir los materiales constructivos (piso, luces, pintura) que deberán ser utilizados.	27-10-2021	17:19:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:52:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020. 1. Se solicita aclarar a la Convocante si las facturaciones y/o contratos ejecutados pueden ser del Sector Público y/o Privado.- 2. Se solicita que los Oferentes acrediten experiencia en la provisión de bienes específicamente de la modalidad ofertada (Tomografía Computarizada). Esto obedece a que los diferentes equipos y/o dispositivos médicos poseen distinto nivel de complejidad técnica, exigen diferentes niveles de estructura y recursos a los potenciales Oferentes.	27-10-2021	17:20:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
PUNTO 1: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC. PUNTO 2: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC PUNTO 1: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC. PUNTO 2: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:53:04
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El PBC establece: Una vez finalizado el proceso de entrega e instalación y puesta en marcha del equipo, el oferente deberá entregar un juego completo de copias de los documentos de entrega consistentes en: • Acta de recepción definitiva Solicitamos a la convocanteincluyaque la emisión del Acta de Recepción Definitiva sea al momento de la entrega del bien o en un plazo no mayor a 5 días calendario.	27-10-2021	17:20:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC	04-11-2021	16:53:36
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la página 37 del PBC, establece El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,01 %) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero cero uno por ciento (0,001 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.	27-10-2021	17:21:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:54:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El PBC establece en las formas y condiciones de pago: El pago del anticipo será del 20% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del Anticipo, con vigencia de 60 días corridos a partir de la fecha de presentación de la solicitud. En tanto que en el punto: Solicitud de Pago de Anticipo Establece: El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 10(diez) días hábiles de la emisión de la Orden de Compra y contra entrega de la garantía de Anticipo." 1. Existe una contradicción en el PBC conforme los puntos mencionados. 2. Teniendo en cuenta la facultad de la Convocante establecida en el Art. 37 del Dto., Reglamentario 2992 /19, se solicita a la Convocante establecer que el plazo para solicitar el pago de anticipo será dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.- Lo solicitado obedece a que el Código de Contratación es un requisito para dar ingreso a las solicitudes de pago ante la VUP según lo establecido en el Comunicado D.A./D.G.A.F. N° 01/2020, y que la emisión del mismo no corre por cuenta del proveedor sino por gestión de la Convocante ante la DNCP, presentándose situaciones en las que la emisión del CC superan los 10 días corridos desde la suscripción del contrato, quedando el proveedor en una situación de indefensión y bajo riesgo de perder el anticipo estipulado.- Asimismo, supeditar la solicitud de pago de anticipo a la emisión del CC asegura el pago del mismo y la extensión de vigencia de la garantía de anticipo, pues se han cumplido todos los plazos para la interposición de protestas, lo cual por disposiciones de la DNCP imposibilitan la emisión del CC.	27-10-2021	17:24:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
LA MODIFICACIÓN SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA ADENDA 1, VERSIÓN 2 DEL PBC.	04-11-2021	16:54:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El PBC establece: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Se solicita a la Convocante: 1. Modificar el plazo, considerando los tiempos de fabricación e importación del bien licitado, estableciendo 150 días corridos desde el pago del anticipo, teniendo en cuenta que el equipo de la envergadura solicitado tienen tiempo de fabricación – 10 semanas (70 días) más un tiempo de importación: como mínimo 10 semanas (70 días). 2. Al contemplarse el pago de anticipo, se debe establecer que el plazo de entrega se computa a partir del pago de este, pues conforme lo establece el PBC en su punto 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5. Es decir, no puede computarse el plazo de ejecución sin antes haberse abonado el anticipo financiero.-	27-10-2021	17:24:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:54:56

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante incluir en los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica: 1. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS. 2. Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16.	27-10-2021	17:25:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:56:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Observación: ...//... En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa". Se solicita a la Convocante la exclusión este punto, en cuanto que se vulnera el principio de igualdad de los oferentes en cuanto que a unos se les pide el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años para acreditar la capacidad financiera, en tanto que a otros con menos antigüedad se les considerará menos años de antigüedad. Ello a más de no ser un criterio de evaluación igualitario, podría vulnerar los derechos de la Convocante en cuanto que permitiría la participación de empresas sin un mínimo de antigüedad en el mercado y sin solvencia económica.-	27-10-2021	17:26:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:56:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al requisito indicado en el punto 10 de la capacidad técnica solicitamos aclaración del motivo por el cual solicitan que el ingeniero de la empresa sea permanente y con antigüedad en IPS del oferente. Solicitamos que este requisito sea re formulado.	28-10-2021	07:31:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:57:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.2 dice El sistema debe poder generar al menos 128 cortes adquiridos. Esta Especificación Técnica fue desarrollada para suplir la deficiencia en la Resolución Espacial (calidad de imagen) de estos fabricantes, por esto requieren realizar técnicas de Doble Disparo, Flying Focus o Z-Sharp, para poder mejorar esta Resolución Espacial generando un mayor impacto en el paciente al aumentar la exposición a la Dosis de Radiación disparando con Ambos Filamentos del Tubo y así poder aumentar su Resolución Espacial. Habiendo en el Mercado tecnologías que realizan la misma cantidad de cortes o más con algoritmos avanzados de reconstrucción, con excelente Resolución Espacial. Se solicita a la convocante para mayor participación de oferentes y para optimizar la salud de los pacientes, Usuarios y, adicionalmente, optimizar los recursos económicos de la Entidad, al permitir participar a los Tomógrafos con Nuevas tecnologías con algoritmos avanzados solicitamos se modifique sigue: El sistema debe contar con 64 filas de detectores como mínimo y generar 128 cortes como mínimo.	28-10-2021	07:34:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:58:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.5 donde dice: Diámetro del gantry 70cm. O más. Esta Característica Técnica Vulnera el Principio de Vigencia Tecnológica, de la Ley de Adquisiciones del Estado ya que hoy en día, los principales fabricantes en el mercado contamos con Tomógrafos con Apertura de Gantry de 75 cm como mínimo, tanto fabricantes como GE, Canon, Siemens y Hitachi tenemos estas tecnologías, esto permite el fácil acceso a pacientes Obesos, Atrofiados, Claustrofóbicos y complejos, permitiendo a la Entidad atender un 100% de los pacientes y no solo pacientes con ciertas características físicas. Por esta razón solicitamos a la convocante mejorar el Requerimiento Técnico Mínimo como sigue: Diámetro del gantry 78 cm. O más.	28-10-2021	07:37:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:58:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.3 donde dice: Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor. Foco grueso: 1.6 mm x 1.3 mm o menor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor - Foco grueso: 1.6 mm x 1.4 mm o menor y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera: Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor - Foco grueso: 1.6 mm x 1.4 mm o menor.	28-10-2021	07:38:38
RESPUESTAS		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	16:58:48
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Punto 7.3 Dice: Tiempo de reconstrucción 18 IPS (imagen por segundo) o mayor. Es importante que se considere que el tiempo de reconstrucción sea con algoritmo de reconstrucción iterativo para reducción de dosis activo. Por lo tanto, Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Tiempo de reconstrucción 50 IPS (imagen por segundo) o mayor.	28-10-2021	07:39:20
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC	04-11-2021	16:59:07
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 9.5 – Solicitan: Monitor ECG integrado Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Monitores ECG compatibles. Ya que solo algunos fabricantes específicos tienen Monitor ECG integrado.	28-10-2021	07:49:08
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:00:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Solicitamos la extensión de dicho plazo a 190 días corridos posterior a la recepción de la orden de compra teniendo en cuenta que los equipos una vez confirmados (adjudicación) van a producción que juntamente con el tiempo logístico llegan al país en promedio entre 150 y 180 días.	28-10-2021	07:52:46
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:01:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.2 Dice: Velocidad longitudinal: 1 mm/s o menor a 175 mm/s o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Velocidad longitudinal 10 mm/s o menor hasta 160 mm/s o mayor.	28-10-2021	07:55:45
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:01:23
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Solicitamos la extensión de dicho plazo a 190 días corridos posterior a la recepción de la orden de compra teniendo en cuenta que los equipos una vez confirmados (adjudicación) van a producción que juntamente con el tiempo logístico llegan al país en promedio entre 150 y 180 días.	28-10-2021	08:10:01
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:01:46
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.2 Dice: Velocidad longitudinal: 1 mm/s o menor a 175 mm/s o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Velocidad longitudinal 10 mm/s o menor hasta 160 mm/s o mayor.	28-10-2021	08:35:13
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:02:18
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Como la función principal de la Estación de Post-Proceso es la de albergar y ejecutar las licencias y herramientas de diagnósticos avanzadas y especializadas, se solicita a la convocante en vez de exigir un número definido de discos duros del sistema, requerir un tamaño de almacenamiento de imágenes de al menos 1500GB o mayor. Se debe resaltar que todos los fabricantes manejan sus sistemas de almacenamiento de forma diferente, poseyendo cada uno diferentes tecnologías y cantidades de discos duros acordes a su plataforma de software. Así también, se resalta que una estación de post-proceso no está concebida como una estación de almacenamiento de imágenes.	28-10-2021	08:41:05
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.	04-11-2021	17:02:39
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

**Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 1**

1508018746	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	23-11-2021	24-11-2021	24-05-2022
------------	--------	----------------------------	------------	------------	------------

**Oferente: TECNOLAB S.A - RUC: 80096550-7**      **Categoría: Pequeña**      **Nro. Oferente: 2**

1508007350	Póliza	Patria SA de Seguros	23-11-2021	24-11-2021	03-05-2022
------------	--------	----------------------	------------	------------	------------

**Oferente: RESCORP S.A. - RUC: 80097071-3**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 3**

1508011971	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	24-11-2021	24-11-2021	23-04-2022
------------	--------	---------------------------	------------	------------	------------

**Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 4**

1508007304	Póliza	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	24-11-2021	24-11-2021	03-05-2022
------------	--------	------------------------------------	------------	------------	------------

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem				Cantidad	
1	42202501-001	Tomografo				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Somatom Go.Top	Alemania	Tomografo	6.100.000.000	6.100.000.000
TECNOLAB S.A - 80096550-7	Neusoft	Neusoft Medical Systems	NeuViz 128	China	Tomografo	5.790.000.000	5.790.000.000
RESCORP S.A. - 80097071-3	General Electric	General Electric	Revolution Maxima	China	Tomógrafo Computarizado Multislice	6.000.000.000	6.000.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) Co., Ltd.	INCISIVE CT PRO	CHINA / HOLANDA	Tomografo	5.846.828.983	5.846.828.983

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta



## Listado General de todas las Ofertas

### 1 - Tomografo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.545.000.000	25-11-2021	08:36:19.138	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d1dc146dccd1c8011354c7385e8b806	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.578.000.000	25-11-2021	08:36:17.805	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2be3715aa9f50c1ad49e87c04d962a41	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.579.000.000	25-11-2021	08:35:59.221	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4017e627e6b70de4999ff15095da8cc2	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.585.000.000	25-11-2021	08:35:56.742	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e61e9bb6109af0288c54ba470643580	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.590.000.000	25-11-2021	08:35:32.801	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1d3313fcb4f8322b29d5279ed2de541	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.625.000.000	25-11-2021	08:35:28.334	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	608b0ff44b146619b27caa0960cfe64d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.630.000.000	25-11-2021	08:35:05.795	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbd51ad6e00505653a1718c4500145ca	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.685.000.000	25-11-2021	08:35:09.262	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfceed6b31ae6f511190909715d000bb	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.690.000.000	25-11-2021	08:34:49.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21b0e0dd5a08866840dae3b187e1081c	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.700.000.000	25-11-2021	08:34:43.659	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4f3a7ede4cf98f425def8526d6ee6dc	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.735.000.000	25-11-2021	08:33:58.233	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f7d1b035415e2be5c0bcbf436ef68c93	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.790.000.000	25-11-2021	08:33:46.707	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	de25662bcc2bb3da2d45b26879440439	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.800.000.000	25-11-2021	08:33:41.585	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c4c20b22294eda58724c1a9685625fc	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.830.000.000	25-11-2021	08:33:25.663	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	705d3eb64b623fdd3dd363550748c185	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.890.000.000	25-11-2021	08:33:07.530	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	371db37cfc8d79a9393816e280a94f7	
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.900.000.000	25-11-2021	08:32:52.455	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fc9dbe7fc61badd7af292e71b15e9c1	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.945.000.000	25-11-2021	08:32:54.362	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b53e9cf37c30e5cf269b925c97dd7f2	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.980.000.000	25-11-2021	08:32:39.783	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ecf8b9564bef4d7f77018e9db8cf7be7	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.000.000.000	25-11-2021	08:32:28.744	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af0cc6ef168877df38aa2c0298a0f7fe	
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.000.000.000	25-11-2021	08:33:06.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c71ae21248865528b1019777853c90e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.075.000.000	25-11-2021	08:32:25.725	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	46cf7ac50d9a8b60a777e58ca76128f8	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.100.000.000	25-11-2021	08:32:11.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c325b07d82847192b8af52ebcb59ed1e	
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.100.000.000	25-11-2021	08:32:21.140	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2975408ce23f7bfabd711769f37d5ce	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.110.000.000	25-11-2021	08:32:15.848	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbeae1fb5dcc673caae6066bf5dc1de8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.150.000.000	25-11-2021	08:31:55.502	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	352e4f5263a679a2ed46b5a576beffa2	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.200.000.000	25-11-2021	08:31:35.608	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9cf71c805df25f347bf200c18eed8357	
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.300.000.000	25-11-2021	08:32:03.213	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34915f9d42940ad8460456328a3069cf	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.480.000.000	25-11-2021	08:31:44.172	Periodo Aleatorio

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	d07d5c6d1da6a482ae3d4c146dc3657c	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.500.000.000	25-11-2021	08:31:25.451	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aa36780cd2ad16c37386a321f9c26722	
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.500.000.000	25-11-2021	08:31:43.416	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52ea92e829d0306ceb28e1ba5b1ec05e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.510.000.000	25-11-2021	08:31:29.124	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48c55152d215d28b0f5a73ca6a4816b6	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.550.000.000	25-11-2021	08:31:14.335	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	100577b5583e6459aec1b88df3d68e20	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.550.000.000	25-11-2021	08:31:16.074	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72f5af7adf3d55f4f13cbca41c4b1514	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.580.000.000	25-11-2021	08:31:03.591	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2dc703b18983e1807aab8d50b4247b2e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.580.000.000	25-11-2021	08:31:04.762	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d600eb99b5225b24febba9f9f8ff605e	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.600.000.000	25-11-2021	08:30:49.814	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b32fb55e68e9091f5d27d615cb82796d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.675.000.000	25-11-2021	08:30:55.691	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e5be6df79531e59eb406e121c5656eb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.690.000.000	25-11-2021	08:30:41.012	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b418990517d2e104b334fbf2030f80d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.690.000.000	25-11-2021	08:30:43.584	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	193df0caad929beb065dfa413a52a5f2	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.700.000.000	25-11-2021	08:30:30.387	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cae8e46bd751e558f6074cbeb493aa6d	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.720.000.000	25-11-2021	08:30:24.890	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb5c12088729e45bebdaf78aebf1f24	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.730.000.000	25-11-2021	08:30:10.863	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d7c6154921de34e23ade1a2d823a08e1	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.745.000.000	25-11-2021	08:30:04.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac2f7b03278e10edd9bccd3a04907f19	
RESCORP S.A. - 80097071-3	5.750.000.000	25-11-2021	08:23:40.918	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fffaff28ca12fd10985fdee97527c040	
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.790.000.000	25-11-2021	08:03:26.871	Propuesta
		Código Verificador:	3fb94bd6ec0a6d76581a0cc72853eac4	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.846.828.983	25-11-2021	08:03:26.863	Propuesta
		Código Verificador:	5a31fe507ddce926ebd3bd9056401758	
RESCORP S.A. - 80097071-3	6.000.000.000	25-11-2021	08:03:26.868	Propuesta
		Código Verificador:	441fd31bff58b6aeb60612a73a66a809	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.100.000.000	25-11-2021	08:03:26.870	Propuesta
		Código Verificador:	40a5cd5804790c6a2c2a81d526a0629e	

**Mejores Lances de cada Proveedor por Item**

1 - Tomografo

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.545.000.000
RESCORP S.A. - 80097071-3	4.578.000.000
TECNOLAB S.A. - 80096550-7	5.000.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.500.000.000

**Items Ganados por Proveedor**

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Tomografo	4.545.000.000

### Listado de Mensajes

1 - Tomografo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	25-11-2021	08:11:40.571
Buenos días, comenzamos la Subasta.	25-11-2021	08:11:47.124
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	25-11-2021	08:14:14.775
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	25-11-2021	08:20:16.521
Atención pasamos a la etapa de puja.	25-11-2021	08:21:06.731
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	25-11-2021	08:21:10.000
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	25-11-2021	08:29:41.752
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	25-11-2021	08:36:20.855
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	25-11-2021	08:36:21.042

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.